



ÁREA DE JUVENTUD, IGUALDAD Y PATRIMONIO HISTÓRICO
PATRIMONIO HISTÓRICO

El Cabildo edita el libro 'Entre siglos. Gestión del patrimonio cultural del Cabildo de Tenerife 1987-2015'

La publicación, obra de José Antonio Montesdeoca, recopila el trabajo realizado por la Corporación insular

Tenerife – 16/11/2016. El Cabildo ha presentado hoy [miércoles 16] el libro *Entre siglos. Gestión del patrimonio cultural del Cabildo de Tenerife 1987-2015*, obra de José Antonio Montesdeoca de la Cruz. Esta publicación aborda el modelo de gestión realizado en estos años por el Cabildo de Tenerife en relación con la conservación del patrimonio histórico-artístico.

El libro ha sido presentado por el presidente del Cabildo, Carlos Alonso, junto a la consejera insular de Patrimonio Histórico, Josefa Mesa, y el autor de la obra. Alonso ha destacado que el libro es un catálogo de obras del Cabildo y una referencia de actuaciones de la Corporación insular, “que sale a la luz en un momento muy interesante en el que se ha generado un debate sobre la conservación del patrimonio, el papel de los museos o cómo se pueden utilizar en este ámbito diferentes instrumentos de planeamiento”.

Por su parte, Josefa Mesa se ha referido al criterio que se ha seguido en el Cabildo “para formar las colecciones con la mayor representatividad posible y custodiar y difundir este patrimonio, en el que han jugado un papel fundamental las personas que trabajan en la institución insular”.

La publicación es una recopilación del trabajo realizado desde el Área de Cultura y Patrimonio Histórico de la Corporación, que ha implantado un modelo de gestión cultural que sirve de ejemplo a otras administraciones públicas. Así, esta publicación aspira a convertirse en una valiosa herramienta de trabajo para poder conocer el vínculo entre la institución insular y la riqueza artística de la Isla.

El libro de Montesdeoca repasa la historia de Tenerife y de toda la riqueza cultural y patrimonial que han legado los artistas locales, un documento histórico que demuestra la importancia que otorga la institución insular a la herencia artística.

Durante el último cuarto del siglo XX y la primera década del XXI, el Cabildo de Tenerife ha experimentado años de organización, planificación y expansión en lo que se refiere a asuntos relacionados con el arte, tanto en el ámbito del patrimonio histórico-artístico como en la creación de museos y en el incremento de los fondos artísticos propios de la Corporación insular. En este sentido, el criterio que se ha asumido es el de formar colecciones con la mayor representatividad posible de nuestros artistas, su custodia y su posterior difusión.

Esta estrategia ha llevado al Cabildo de Tenerife a desarrollar un modelo de gestión eficaz para conservar la herencia artística insular, que se ha seguido incluso en épocas donde las posibilidades presupuestarias no han sido las mejores.



ÁREA DE JUVENTUD, IGUALDAD Y PATRIMONIO HISTÓRICO

PATRIMONIO HISTÓRICO

Centros como el Museo de Historia y Antropología de Tenerife o el TEA Tenerife Espacio de las Artes, por citar algunos de ellos, se han convertido en espacios culturales indispensables para apreciar aspectos estéticos e históricos de los quehaceres del arte de ayer y de hoy, avalados por decenios de oficio, enseñanzas y experiencias en nuestro entorno artístico, conectados en todo momento a esas corrientes culturales que de la mano de las vanguardias han sido punta de lanza en la evolución del pensamiento de todas las épocas, y que también han florecido en nuestras islas. Estos espacios se encargan de la custodia de todas esas experiencias nacidas de la creatividad, la sensibilidad y el oficio de tantos artistas que han influido en la sociedad.

La tutela de los centros históricos, así como la incoación de expedientes de Bienes de Interés Cultural en las diferentes categorías que contempla la actual Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, y la ejecución de planes de conservación y restauración de bienes muebles que se recogen en la publicación son un ejemplo de la preocupación y respeto que el Cabildo de Tenerife otorga a la preservación del legado cultural y patrimonial de la Isla.